



ASOCID-ECUADOR
"GRAD. LEOPOLDO AURELIO MANTILLA ANTE"

INFORME DE ACTIVIDADES ABRIL-2025 PRESIDENCIA

INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN DEL MES DE ABRIL DE 2025 QUE PRESENTA EL SR. GRAB. (S.P.) MIGUEL O. MORENO V., PRESIDENTE EJECUTIVO-FUNDADOR DE LA ASOCID-ECUADOR, A LA JUNTA DIRECTIVA Y A LOS MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN.

ASOCID-ECUADOR

INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN DEL MES DE ABRIL DE 2025 QUE PRESENTA EL SR. GRAB. (S.P.) MIGUEL OSWALDO MORENO VALVERDE, PRESIDENTE DE LA ASOCID-ECUADOR, A LA JUNTA DIRECTIVA Y A LOS MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN.

A. ANTECEDENTES.-

1. Acta Nro. 01-2025 Sesión Ordinaria-Asamblea General 17-FEB-2025.
2. Acta Nro. 02-2025 Sesión Ordinaria-Asamblea General 20-FEB-2025.
3. Actividades Foro de Expertos. (Sesión permanente)
4. Informe mensual mes de enero- 2025
5. Informe mensual mes de febrero- 2025
6. Informe mensual mes de marzo- 2025
7. Comunicaciones periódicas. (10-11)
8. Intervenciones públicas de los Socios. (Actividades permanentes)

B. ANÁLISIS.-

1. DE LAS GESTIONES DEL DIRECTORIO.-

a. Sobre las gestiones de la presidencia. -

Esta presidencia realizó las siguientes gestiones:

1) "INFORMANDO No. 10-2025

Quito, 31-MAR-2025

Asunto:

Remitiendo informe de actividades del mes de marzo 2025.

Estimados socios de la ASOCID-ECUADOR:

Me permito remitir el INFORME DE ACTIVIDADES DEL MARZO DE 2025, de acuerdo a lo que establece el estatuto de la asociación.

<https://www.asocid-ecuador.com/wp-content/uploads/2025/03/INFORME-MENSUAL-ASOCID-ECUADOR-31MAR2025.pdf>

Esta presidencia agradece el apoyo académico recibido por los miembros del Foro de Expertos de la asociación que dan realce al debate y a la discusión de todos los temas de actualidad que refieren a la seguridad y defensa.

Saludos afectuosos,

General Oswaldo Moreno

Presidente ASOCID-ECUADOR

COMENTARIOS:

— Buenos días estimado Sr. Presidente Oswaldo Moreno.

Muchas gracias por habernos enviado el informe de actividades del

mes de marzo.

Felicitaciones por el trabajo realizado.

Saludos afectuosos.

Ec. Fabiola Cuvi

— Excelente trabajo como siempre señor Presidente, felicitaciones

Dr. Byron Sanmiguel

— Excelente informe Sr. Presidente, gracias por su esfuerzo. Un abrazo.

General Roque Moreira.

2) Entrevistas



ENTREVISTAS
Miércoles 02 abril

Bases Militares

Radio SUCRE
07:30 🕒 **horas**

Radio Élite
08:00 🕒 **horas**

Radio CENTRO
09:30 🕒 **horas**



Noticias 96
La actualidad del Ecuador al instante

En Vivo
96.9 FM
GUAYAS

Dr. Byron San Miguel M.
Experto en Seguridad

MARTES 08 ABR - 07:00 AM



Tema: Cooperación internacional en seguridad con Erick Prince

Facebook Instagram YouTube @LA96.9

LA96.9

Elite
99.7 F.M.
a su nivel



Dr. Byron San Miguel
Experto en Seguridad

ON AIR

ELITE
99.7 FM

Miércoles
9/04/25

12:15 PM

LA VOZ DEL DÍA

INVITADOS

ANTONIO LEDEZMA
Exalcalde de Caracas
• Elecciones en Ecuador

BYRON SAN MIGUEL
Experto en Seguridad
• Cooperación internacional en seguridad con Erick Prince

ESTE MIÉRCOLES 09 DE ABRIL 16.00

ENTREVISTAS

Dr. Byron Sanmiguel Marín

Día: Jueves 10 de abril 2025

Temas: Cooperación Internacional en Seguridad

Radio FOREVER
Hora: 08:00

Radio y TV OROMAR
Hora: 09:00

INFORMATIVO Forever

DR. HERNÁN ULLOA
Expresidente del CPCCS

PABLO BEGNINI
Director de la carrera de Ciencias Políticas de la Universidad Hemisferios

MICHELLE MAFFEI
Experta en Prevención de Crimen Organizado

DR. BYRON SAN MIGUEL
Analista Político y Experto en Seguridad

JUEVES, 10 DE ABRIL 06H00 - 09H00

92.5 FM **LIVE** **POR RADIO FOREVER 92.5 FM**
CUAYAS Y SANTA ELENA
@radioforever925

WP NOTICIAS

AGENDA DE ENTREVISTAS

14 ABR

LIVE

CON PAÚL TUTIVEN

Dr. Byron Sanmiguel Marín
Analista Político.

Dra. Cynthia Viteri
Exalcaldesa de Guayaquil

08H05 **08H30**

RETRANSMITIDO POR **Opinión** **RADIO CANDELA 90.7 FM**

NOTICIAS OMC **21 DE ABRIL DEL 2025 LUNES**

Dr. Luis Sarrazín Dávila
EX MINISTRO DE SALUD PÚBLICA.
Temas: Rehabilitación del Instituto de Higiene Leopoldo Izquieta Pérez. ¿Mantendrá el nivel científico que tenía? La producción de vacunas, ¿se mantendrá en los mismo productos?
Hora: 07H00

Dr. Byron Sanmiguel Marín.
ANALISTA POLÍTICO Y EXPERTO EN SEGURIDAD.
Temas: Alerta por posible arribo de sicarios mexicanos y agitadores profesionales para eliminar al Presidente y desestabilizar al Gobierno de Daniel Noboa Azín?
Hora: 07H30

@omcnoticias

Msc. Orlando Murillo Carvache
Conductor – Entrevistador

RTP 96.5 FM
#BuenaCompañía

ESTE MIÉRCOLES

23 de abril, 2025

HABLANDO FUERTE

Con Rodolfo Baquerizo Blum

9H40 am
Byron San Miguel
Experto en Seguridad

Lunes a Viernes a las 9H45 am
Reprise 9H00 pm

www.rtp.ec



Dr. Byron Sanmiguel...
TEMA: Resultados Electoral.
youtu.be

<https://x.com/bsanmiguel/status/1907383909182222386?s=48&t=f5Ee6MrX3y-KqebJqrGKbA>

<https://x.com/radiocentroec/status/1907445578499264971?s=48&t=f5Ee6MrX3y-KqebJqrGKbA>

<https://youtu.be/OSXHK-lbr7c?si=DPweLPNLQHHpns8F>

<https://x.com/bsanmiguel/status/1907383909182222386?s=48&t=f5Ee6MrX3y-KqebJqrGKbA>

<https://www.facebook.com/share/r/1BSLgTVwgC/?mibextid=wwXlfr>



https://youtu.be/OCQ_HWc_Qek?si=jj1wcDp6t-YLO5c3

3) Podcast en vivo:



4) Invitaciones:

Evento SAIS-Centro Wilson-CID

Distinguidos alumnos y queridos amigos de la CID:

El Colegio Interamericano de Defensa tiene el agrado de informarles que la iniciativa de Estudios sobre América Latina **SAIS** de Johns Hopkins, en colaboración con el **Centro Wilson y el Colegio Interamericano de Defensa (CID)**, organizan el foro anual en Washington, D.C., centrado en la defensa y la seguridad en las Américas.

Por tal motivo se les hace una atenta invitación a que se unan y participen a este evento el cual se llevara cabo de la siguiente forma:

Este evento esta abierto al publico.

Fecha/Hora: Jueves 3 de abril de 0900 a 1600 (hora del este)

Lugar del evento: 555 Pennsylvania Avenue, Teatro Northwest, Washington, DC 20001

5) La ASOCID-VENEZUELA en acción...!!!

Nuestro amigo de la asociación, el señor CPNV (r) Virgilio Reyes no hace llegar un artículo de mucho interés:

"Venezuela: Estamos en el punto de inflexión" para el análisis y reflexión.

https://open.substack.com/pub/virgilioreyespineda/p/venezuela-estamos-en-el-punto-de?utm_campaign=post&utm_medium=web

Saludos afectuosos,

LA PRESIDENCIA

ASOCID-ECUADOR

6) La ASOCID-ECUADOR felicita a nuestro socio honorario, Sr. Grae. (S.P.) José Gallardo Román, ex ministro de Defensa Nacional, al haber sido reconocido con la imposición de la "Orden de Montalvo".

Esta asociación se honra con su presencia y agradece por el inmenso aporte profesional y académico a la sociedad y a la institución militar.

Saludos afectuosos,

General Oswaldo Moreno

PRESIDENTE

ASOCID-ECUADOR

7) La ASOCID-VENEZUELA en acción.

Nuestro amigo y ex directivo del IADC Virgilio Reyes nos comparte su artículo: "Habrá que eliminar los soles del uniforme de los generales y almirantes venezolanos" un tema que trata la infiltración de las mafias en la fuerzas armadas de la hermana República de Venezuela.

Saludos afectuosos,

LA PRESIDENCIA

ASOCID-ECUADOR

La ASOCID-VENEZUELA en acción.

Nuestro amigo de la asociación Sr. CPNV (r) Virgilio Reyes exponiendo sus puntos de vista en temas de interés en seguridad y defensa.

Y su enigma del ¿qué hacer?

<https://search.app/nncFaggeFqmLG3qS8>

Saludos afectuosos,

LA PRESIDENCIA

ASOCID-ECUADOR

8) Saludos cordiales apreciados amigos. El jueves de la semana anterior se lanzó la revista de la AGE, con importantes temas de actualidad sobre la seguridad. Les envío el enlace

<https://journal.espe.edu.ec/ojs/index.php/Academia-de-guerra/issue/view/322>

General Paco Moncayo

COMENTARIO:

Estimado Paquito Felicitaciones por la Revista Academia de Guerra del Ejército Ecuatoriano, que contiene tan importantes temas como son : la seguridad, la defensa y el desarrollo, seguramente también contiene la resolución de conflictos para la paz.

Saludos afectuosos

Ec. Fabiola Cuví

b. De la Comisión económica.-

1) De las aportaciones. -

De acuerdo al reporte emitido por la comisión económica con fecha 30 de abril de 2025, se desprende el siguiente cuadro de aportaciones:

APORTES DE SOCIOS ACTIVOS DE LA ASOCID-ECUADOR																			
APORTES 2025 APROBADO JUNTA DIRECTIVA DEL 17-FEBRERO DE 2025																			
ORD.	APELLIDOS		NOMBRES		GRADO	FUERZA	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	CE
1	ARGUELLO	RODRÍGUEZ	NELSON	ANIBAL	GRAI.	P.N.													
2	ARIAS	ATIENCE	MARCO	ANTONIO	CRNL.	P.N.													
3	BENÍTEZ	ARAÚZ	MILTON	ARMANDO	CRNL.	F.T.													
4	CUVI	ORTIZ	FABIOLA	BEATRIZ	ECO.	F.C.	10	10	10	10	10	10							
5	CLAVIJO	RODRÍGUEZ	JOSÉ	IGNACIO	CRNL.	F.A.	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	
6	DONOSO	CABEZAS	RÓMULO	GUILLERMO	CPNV.	F.N.													
7	DELGADO	ALVEAR	MANUEL	MARCELO	GRAD.	F.T.													
8	JARRÍN	CISNEROS	DARWIN	PATRICIO	CALM.	F.N.													
9	LEÓN	FONSECA	HOMERO	IVÁN	CRNL.	F.T.													
10	MONTALVO	GONZÁLEZ	LUIS	ENRIQUE	CRNL.	F.T.													
11	MORENO	OVEDO	LUIS	ERNESTO	CRNL.	P.N.	10	10	10										
12	MORENO	VALVERDE	MIGUEL	OSWALDO	GRAB.	F.T.	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	
13	MOREIRA	CEDEÑO	ROQUE	APOLINAR	GRAD.	F.T.													
14	ORTIZ	CIFUENTES	JORGE	ANIBAL	CRNL.	F.T.													
15	PAZMIÑO	GÓMEZ	GERARDO	NICOLÁS	CRNL.	F.T.													
16	RICAUARTE	YÁNEZ	RAMIRO	EDMUNDO	GRAD.	FT													
17	SANMIGUEL	MARÍN	BYRON	FERNANDO	CPNV.	F.N.	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	
18	SARANGO	ERAZO	CARLOS	FABIÁN	CRNL.	F.T.													
19	SOLÍS	OCAÑA	BELISARIO	GONZALO	CRNL.	P.N.													
							50	50	50	40	40	40	30	30	30	30	30	30	0
						TOTAL APORTE	450.00												

2) Del Balance General.-

De acuerdo al reporte emitido por la comisión, con fecha 30 de abril de 2025, se obtiene el siguiente Balance General.

BALANCE GENERAL 2025			
DESCRIPCION	INGRESOS	EGRESOS	SALDO
Saldo 2024	\$ 159,29		
Aportes 2025	450,00		
Cuotas Extraordinarias 2025	0,00		
Cuotas adelantadas 2026	0,00		
Pago Proveedores y mercaderías		0,00	
Servicios Contratados (Contador)		0,00	
Costos de Operación banco		0,00	
Pago de impuestos		0,00	
Otros por verificar	0,00	0,00	
TOTALES	\$ 609,29	\$ -	
SALDO			\$ 609,29

Como se puede apreciar, existe un saldo a favor en la cuenta bancos es de USD 609,29 (SEISCIENTOS NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 29/100).

PRESUPUESTO 2025															
APROBADO: ASAMBLEA GENERAL DE 20 DE FEBRERO DE 2025															
INGRESOS 2025															
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Sep	Oct	Nov	Dic	Cuota Extra	Cuota 2024	TOTAL APORTES
Saldo 2024	159.29														159.29
Aporte mensual 2025	50.00	50.00	50.00	40.00	40.00	40.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00			450.00
Cuota extraordinaria 2025													0.00		0.00
Cuotas adelantadas 2025														0.00	0.00
Depositos por verificar															0.00
TOTAL INGRESOS	209.29	50.00	50.00	40.00	40.00	40.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	0.00	0.00	609.29
EGRESOS 2025															
Pago proveedores (Página web)															0.00
Canastas navideñas (Sin bono)															0.00
Alquileres															0.00
Servicios contratados (contador)															0.00
Seguro Social															0.00
EGRESOS DIRECTOS															0.00
Cuentas por pagar															0.00
Costos de Operación banco															0.00
Servicio Rentas Internas															0.00
GASTOS ADMINISTRATIVOS															0.00
Sesion Solemne															0.00
Compras varias															0.00
TOTAL EGRESOS	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FLUJO DE CAJA	209.29	50.00	50.00	40.00	40.00	40.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	0.00	0.00	609.29
SALDO DISPONIBLE 2025															609.29

Movimientos de cuenta		Filtrar por fecha	Descargar
Miércoles, 05 Mar 2025			
Transferencia Directa De Moreno Oviedo Luis	+ \$30.00 \$609.29		
Número de transacción: Canal: Agencia: Descripción: Nombre Ordenante:	274607988 Banca Móvil Ag. Norte Meses De Enero Febrero Y Marzo Moreno Oviedo Luis		
Viernes, 14 Feb 2025			
Deposito Efectivo	+ \$120.00 \$509.29		
Martes, 11 Feb 2025			
Transferencia Interbancaria De Byron Sammiguel Lorena De S	+ \$120.00 \$489.29		
Martes, 28 Ene 2025			
Cta.cto Empresarial Nro. *****1749			
Saldo disponible			
\$609.29			
Saldo contable			
\$609.29			
Estado de cuenta			

3) Sobre la gestión en las redes.-

- Seguimos informado con los archivos digitales de los principales periódicos de nuestro país, así como del resumen de entrevistas de nuestros socios del Foro de Expertos e invitados especiales.
- El número de visitas acumuladas es de 89.483 lectores al mes de abril 2025.

4) Sobre el Foro de Expertos.-

Continuamos en actividad académica con el FORO DE EXPERTOS desde el día lunes 23 de marzo de 2020 y estamos en reunión permanente con los asociados para tratar los temas sobre Seguridad y Defensa Hemisférica y temas de coyuntura nacional e internacional.

a) SOBRE LA SEGURIDAD NACIONAL

“El problema de la seguridad es un tema filosófico e ideológico en donde el retorno de la doctrina de la **Seguridad Nacional** es inminente.

Saludos afectuosos,

General Oswaldo Moreno”

- b) Por un lado, bienvenida será la nutrida delegación ecuatoriana para despedir al Papa Francisco que tanto amor y devoción ofreció a nuestros pueblos.

Por otro lado, extraña la ausencia del secretario general de Seguridad Pública y del Estado que como sabemos -este puesto clave para solucionar la incertidumbre y la inseguridad- fue abolido por el presidente Daniel Noboa quien deberá rectificar lo antes posible.

Ojalá en la Constituyente se refunde la doctrina de la **Seguridad Nacional** y se entienda la necesaria vinculación y categorización que debe darse entre la gran estrategia (estrategia política) y la estrategia militar.

Saludos afectuosos,

General Oswaldo Moreno

- c) El candidato de La Libertad Avanza propone luchar contra el narcotráfico y reducir los procesos judiciales a fin de evitar las burocracias estatales, entre otro...

<https://search.app/UvTryr3BvtFiDbj9>

- d) Javier Milei designó a Patricia Bullrich como la nueva ministra de **Seguridad Nacional**, según lo establece el Decreto 59/2025 publicado en el Boletín Oficial.

<https://search.app/bZA6MuYJy1sJTQKHA>

COMENTARIOS:

— Milei crea el Ministerio de SEGURIDAD NACIONAL, también tiene el Ministerio de DEFENSA

Se entiende que la SEGURIDAD NACIONAL incluye a la DEFENSA

La seguridad nacional es un concepto amplio que abarca todas las acciones para proteger a un país de amenazas internas y externas.

Dentro de ella, la defensa nacional (especialmente la defensa militar contra ataques externos) es uno de los pilares principales, junto con otros como la seguridad pública, la protección civil, la inteligencia, etc.

Pero en Argentina AR como será la relación entre el Ministerio de SEGURIDAD NACIONAL y el Ministerio de Defensa.

Entiendo que en Argentina el Ministerio de SEGURIDAD NACIONAL y el Ministerio de DEFENSA están al mismo nivel, y allí habrá complicaciones.

El uno debe subordinarse al otro.

Cpvn. Byron Sanmiguel

— Como parte del foro sobre la conducción, remití un resumen doctrinario, siempre sujeto a una constante evaluación y actualización, sin embargo, tal cual los principios de la guerra, muchos preceptos permanecen incólumes a través del tiempo.

Hay un dicho popular, “una cosa es con violín, otra es con guitarra”, tal cual aquella sabiduría; la aplicación efectiva y eficiente de la defensa, también proviene del conocimiento de las autoridades que

lo rigen.

No es bueno comparar, pero aprecio existe una significativa diferencia.

La no correcta e intensa aplicación de agresivas maniobras en todos los frentes, nos visualiza un oscuro futuro, hay que insistir y motivar decisiones drásticas pero efectivas en pos de recuperar la relativa seguridad que permita el buen vivir en nuestro Ecuador:

<https://elpais.com/mexico/2025-04-24/el-cjng-sacude-con-bloqueos-e-incendios-las-carreteras-en-michoacan-jalisco-y-guanajuato.html>

Y no debemos descuidar el quinto elemento, la guerra Cognitiva para el dominio humano; el enemigo no es solo quien porta las armas, son también los dineros mal habidos, el irrespeto a las normas, el periodismo disimulado, la educación sin valores, la desvalorización social, la política de intereses particulares y no nacionales; son presiones dominantes esenciales a considerar.

Saludos!

Coronel Iván León

— En Ecuador se llamaba Ministerio Coordinador de Seguridad (nivel Político Estratégico); luego secretaría Nacional de Seguridad Pública y del Estado (nivel Político); ahora, no hay institución que planifique e integre el Plan Nacional de Seguridad en el nivel político...

Sugiero crear la secretaría de Seguridad Nacional en el nivel Político NO en el nivel Político Estratégico para dejar al ministro de Defensa y al ministro de Seguridad Ciudadana y Orden Público (por crearse en el nivel Político Estratégico) las facultades de planificar y dirigir las políticas públicas inherentes a sus carteras de Estado como parte del sistema de Seguridad Nacional.

Es decir, refundar la doctrina de la Seguridad Nacional modernizada con las tendencias actuales en seguridad y defensa.

Por eso, se sugiere la creación de una secretaría de Seguridad Nacional en el nivel Político para que ahí se planifique e integre las políticas públicas de la Defensa Nacional, la Seguridad Ciudadana y Orden Público, la gestión de riesgo y como eje transversal la Inteligencia Nacional...

Es aquí, donde se prepara el Concepto Estratégico Nacional y el Plan de Seguridad Nacional para su aprobación en el Consejo de Seguridad Nacional que preside el presidente de la República...

Es igual cuando se tenía el Ministerio Coordinador de Seguridad, cuyo ministro (Alm. Arellano) exigía que los ministros de Defensa Nacional y del Interior le den honores militares.

Ante la natural resistencia, el tiempo se encargó de desaparecerle del nivel Político Estratégico al Ministerio Coordinador de Seguridad. Aunque el ministro Arellano tenía razón en sus pretensiones.

Por eso, no hay que confundir los niveles de la conducción política de planificación y dirección (Político y Político Estratégico) cada uno cumple roles específicos.

El uno (secretaría de Seguridad Nacional), es un organismo de

asesoramiento técnico; los otros (ministros de Defensa Nacional y de Seguridad Ciudadana y Orden Público), son órganos políticos administrativos que dirigen a través de documentos normativos (directivas) los lineamientos políticos estratégicos de sus respectivas carteras de Estado.

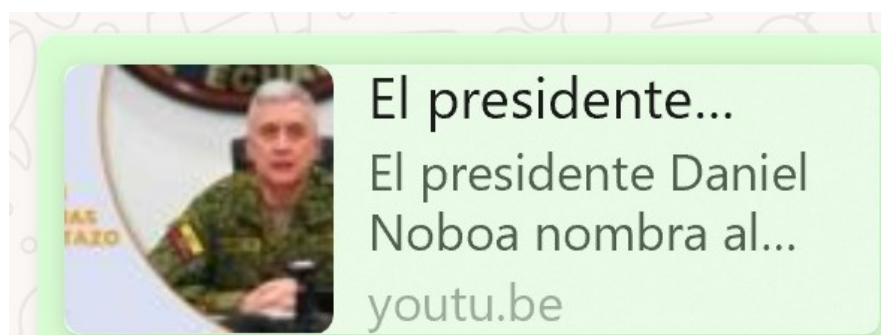
En efecto, habrá superposición de funciones y responsabilidades. Eso debemos tener cuidado si queremos refundar la doctrina de la Seguridad Nacional en nuestro país.

Saludos afectuosos,

General Oswaldo Moreno

- e) Aquí tenemos otro problema generado por la ineficiente conducción estratégica del conflicto armado interno.

El excomandante Adatty se atrevió a hablar lo que muchos callan...



<https://youtu.be/wNVyyWeCGN0?si=2pZRDD7STmffQls->

- f) Desde que se declaró con el Decreto Presidencial # 111 el CONFLICTO ARMADO NO INTERNACIONAL, el 09 de enero 2024, todo el mando militar estaba de acuerdo como se iba a llevar la conducción militar del conflicto, el Ministro de Defensa indicaba en sus entrevistas que todos estaban férreamente unidos y los llamaba el "DREAM TEAM"

Tengo conocimiento que salida del Sr. General Adatty, se debe a varios motivos que acá no vale expresarlos, el Sr. Presidente de la República Daniel Noboa Azin ha evaluado y ha decidido que el nuevo Comandante General del Ejército sea el Sr. General de Brigada Henry Delgado Salvador.

- g) Liberan al teniente de Armada del Ecuador tras horas de secuestro: ¿Qué ha sucedido?

<https://www.extra.ec/noticia/actualidad/secuestro-teniente-armada-oficial-encuentra-libertad-126919.html>

- h) Tras el masivo apagón que afectó a España y parte de la Península Ibérica, Pedro Sánchez anunció **una comisión de investigación liderada por el Consejo de Seguridad Nacional** para esclarecer lo ocurrido. Aunque Red Eléctrica descartó un ciberataque, el Gobierno realizará un análisis independiente y exigirá responsabilidades a los operadores privados. Además, el Ejecutivo ha solicitado informes técnicos a Bruselas y evalúa registros informáticos. Sánchez pidió cautela, rechazó teorías sin pruebas y garantizó transparencia en los avances de la investigación sobre el colapso energético.

General Paco Moncayo

COMENTARIOS:

— ¡Es lo correcto mi general..!

Siendo un problema de Seguridad Nacional, lo primero que debe hacerse es dejarse asesorar por el Consejo de Seguridad Nacional antes de tomar las decisiones políticas apropiadas.

— ¡Excelente noticia .!!

Pero eso de ¿Fuerza de Tarea Conjunta de la Armada del Ecuador ?

¿¡Quién dijo este disparate!?

General Oswaldo Moreno

— Estamos utilizando términos inadecuados. Y eso hacer ver q desconocemos la doctrina existente.

General Roque Moreira

— Esa nota periodística de Diario Extra, al mencionar a la Fuerza de Tarea Conjunta de la Armada del Ecuador, está errada, la Conducción actual de las Operaciones Militares en este Conflicto Armado No Internacional (CANI), es a través de una Conducción Indirecta, es decir a través de los Comandantes de Fuerza. Por ello solo se formarían Fuerzas de Tareas Conjuntas, de acuerdo a requerimientos específicos, y si es FTC no es de la Armada sino de 2 o las 3 fuerzas

Cpnv. Byron Sanmiguel

— De lo que conozco, los ministros de Defensa y del Interior, son los que preparan, planifican y dirigen al estrategia política estratégica y el jefe del Comaco es el que planifica y ejecuta la estrategia militar.

Se nota la ausencia del señor jefe del Comaco en esta importantísima visita a El Salvador.

Algo pasa, algo sucede que no me cuadra...

Saludos afectuosos,

General Oswaldo Moreno

i) SOBRE EL APOYO INTERNACIONAL

No hay que, ni dudarlo...

¡Ni tampoco hay motivo para ponerse 'celosos' mis comandos.!!

Adelante con todo, para liberar al país del mafias narcos y de los delincuentes que han estado bien organizados...

Al declararse el conflicto armado no internacional (conflicto armado interno por decreto o guerra interna en teoría) se supone que las FF.AA llevan el centro de gravedad de la estrategia militar, por tanto debería ser el jefe del Comaco quien se pronuncie en los temas que le competen.

Para la foto está bien, pero ministros, hay que poner atención a la errática conducción del conflicto que durará 'años luz' si no corrigen

eso del 'bloque de seguridad' que los militares no han estudiando en sus academias.

Este 'bloque de seguridad' viola el principio de juridicidad que los abogados entendemos como aquella "idea de que todos los órganos del Estado deben adaptar su actuación a lo que digan las fuentes del derecho.

Entre estas fuentes, hay algunas más relevantes que otras, siendo la primordial, la Constitución Política de la República."

La estrategia general de la seguridad integral no existe en la Constitución del Ecuador y el 'bloque de seguridad' no existe en la doctrina militar conjunta, por tanto, todo lo actuado es inconstitucional e ilegal.

Cuando aparezcan los 'falsos positivos' y se 'busquen' a los responsables, entonces ahí, -los de la foto- señalarán a los mandos subordinados como los responsables de lo mal planificado y ejecutado.

Ej. El caso de los 'cuatro de las Malvinas', cuyo proceso investigativo sigue su marcha.

El ministro de Defensa Gian Carlo Loffredo, refiere a la seguridad física y a la seguridad electrónica, en lugar de referirse a la necesidad de refundar la Seguridad Nacional en nuestro país...

Saludos afectuosos,

General Oswaldo Moreno

j) **SOBRE LA CONDUCCIÓN ESTRATÉGICA DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO**

FORO DE EXPERTOS

ASOCID-ECUADOR

Quito, Domingo

27-ABR-2025

Se están observando algunos problemas relacionado a la forma de conducir el conflicto armado interno en el Ecuador.

Se están presentando además, divergencias doctrinarias las mismas que NO están bien claras desde que, Rafael Correa -cuando presidente- ordenó el 'descabezamiento' de la doctrina de la Seguridad Nacional.

Hemos dicho en reiteradas ocasiones que, este problema de la seguridad es de carácter filosófico (realismo vs idealismo) e ideológico (socialismo Siglo XXI vs capitalismo), aunque los postulados sobre el Estado, la defensa de la integridad territorial y de la soberanía nacional han sido discutidas durante largos años por filósofos antiguos, medievales, de la ilustración y pensadores modernos cuyos textos fueron debatidos por los generales y almirantes que hoy conducen la estrategia militar en esta lamentable guerra interna...

Explicar estos temas será motivo de otro artículo por lo que, me enfocaré a explicar el tema del debate del día: La conducción estratégica militar del conflicto armado interno o conflicto armado no

internacional.

El derecho internacional no reconoce tácitamente el término guerra como sinónimo de conflicto armado internacional (guerra externa) o conflicto armado no internacional (guerra interna), sin embargo, reconoce los derechos de los “prisioneros de guerra” en la beligerancia del conflicto...

En todo caso, la guerra que se está viviendo en el Ecuador, ha sido reconocida como tal, únicamente por el presidente Noboa...

En artículos anteriores hemos tratado el tema de la conducción política y hemos criticado la manera como los ministros de Defensa Nacional y del Interior con sus ‘cascos y chalecos’ pretenden imponer su ‘firme liderazgo’ a las tropas que en forma profesional están actuando en ‘primera fila’, cuando su responsabilidad política, estratégica y administrativa es apenas de dirección más no de ejecución del conflicto...

De la misma manera, estamos viendo que, los comandantes de fuerza (terrestre, naval, aérea) están obligados a presentarse en las ‘áreas rojas’ del conflicto cuando esa, tampoco es su responsabilidad directa...

Ha sido relevado por el presidente Noboa, el comandante general del Ejército, general de División Fernando Adatty Albuja, ayer nomás general de Ejército, es que, para entender esos raros cambios de jerarquía (grados honoríficos), habría que analizar la influencia del socialismo del SXXI en esta ‘novelería’ que tampoco hemos salimos inmunes...

Adatty, ha señalado ‘con su dedo índice’ la responsabilidad de quienes conducen en forma deficiente el conflicto armado interno en las autoridades de la cartera de Defensa (Gian Carlo Lofredo) y del Jefe del Comando Conjunto de las FF.AA (Alm. Jaime Vela).

Como académico y experto en estos temas, debo darle la razón al general Adatty que, se ha atrevido a decir las cosas que muy pocos lo dicen en estos niveles de la conducción...

La conducción estratégica militar nos está debiendo: la organización de las fuerzas; la división territorial; los objetivos; y, los principios de la guerra no están siendo observados. Al contrario, se está vulnerando lo que orienta la doctrina militar conjunta. Entonces, se expone ante la opinión pública estos problemas que bien pudieron ser solucionados ‘casa adentro’...

Al no entenderse y aplicarse en forma correcta, los elementos de la conducción estratégica militar -antes descritos-, aparece la confusión, la falta de fe y la desesperanza...

Ante esta situación, es nuestra obligación como asociación, el hacernos presente para apoyar y asesorar -a quienes acepten nuestras propuestas- para que se procure tomar decisiones más acertadas...

No se debe esperar que aparezcan los ‘falsos positivos’ que en un conflicto no debe descartarse, ni tampoco se debe descartar que elementos ya infiltrados en la institución cometan delitos que sean evidentes que ni el indulto presidencial ofrecido podría actuar ante la evidencia de las pruebas, todo esto para tratar de desprestigiar a

nuestras instituciones...

Estos inconvenientes pueden ser 'paliados' cuando se aplica lo que enseña la doctrina que, en este caso, recomienda emplear la conducción directa como la adecuada para enfrentar un conflicto armado interno (véase la doctrina militar conjunta vigente). Sin embargo, hemos visto el apareamiento de una serie de problemas que está trayendo la conducción indirecta asumida hoy mismo por el Comando Conjunto de las FF.AA y su Estado Mayor.

A la 'guerra híbrida' se la enfrenta en forma conjunta, a esta guerra de cuarta generación (enemigo invisible) no se la enfrenta dividiendo el teatro de guerra, ni entregando la responsabilidad a los comandos de fuerza...

Señor almirante Jaime Vela, asuma su responsabilidad, no delegue, su liderazgo asertivo le permitirá enmendar, corregir y cambiar el rumbo -por ahora equivocado- de la conducción estratégica del conflicto armado interno, tendrá nuestro apoyo, siga adelante en esta difícil misión que el Estado ecuatoriano le ha confiado.

Así mismo, se le desea lo mejor de lo mejor al nuevo comandante general del Ejército, Sr. Grab. Henry Santiago Delgado Salvador, cuyo liderazgo y profesionalismo se requiere en estos miembros críticos de la guerra...

Saludos afectuosos,

General Oswaldo Moreno

13:40

FORO DE EXPERTOS

ASOCID-ECUADOR

Quito, domingo

27-ABR-2025

II - PARTE

Se presenta las siguientes recomendaciones al señor Jefe del Comando Conjunto de las FF.AA a fin de que pueda ejercer la conducción directa del conflicto armado interno.

1. Convocar al Consejo Ampliado de generales y almirantes de las FF.AA.
2. Comunicar al Consejo Ampliado la decisión de conducir en forma directa la estrategia militar del conflicto armado interno.
3. Atender el asesoramiento de los comandantes de fuerza que son parte del mando militar en el Comaco durante la conducción del conflicto.
4. Activar los comandos operacionales y distribuirlos de acuerdo a la división territorial (zonas de defensa) que amerite según la presencia de la amenaza identificada.
5. Activar el comando de inteligencia conjunta (COIMC) a fin de que el ciclo de inteligencia del G-2 pueda fluir con la inteligencia operacional y táctica -si lo hubiere-.
6. Cuando sea del caso, crear temporalmente una Fuerza de Tarea

Conjunta (FTC) que reemplace al 'bloque de seguridad' cuyo empleo no existe en la doctrina militar conjunta.

7. La FTC se conformaría para ejecutar tareas específicas con la Policía Nacional del Ecuador.

8. El mando de la FTC deberá ser unificado y formarán parte los ministros de Defensa y del Interior, el jefe del Comaco y el comandante General de la Policía Nacional del Ecuador.

9. Como estamos en conflicto armado interno, el centro de gravedad lo debe mantener las FF.AA., por lo que se recomienda que sea el ministro de Defensa quien presida el mando unificado.

10. Hay que recordar que entre las FF.AA y la Policía Nacional no hay relación de mando (subordinación) sino sólo coordinación.

11. Centralizar la planificación de la estrategia militar en el Comaco y descentralizar su ejecución a través de los comandantes de los comandos operacionales.

12. Disponer a la dirección de comunicación del Comaco la elaboración y difusión de los boletines informativos y nombrar a un oficial superior o general como vocero único del Comaco.

13. Los comandantes de fuerza, si bien es cierto son parte del mando militar en el Comaco durante el conflicto, ellos -los comandantes-, deben ser el escalón administrativo y logístico en apoyo a las operaciones militares.

14. Los comandantes de fuerza, NO tienen ninguna responsabilidad legal en las decisiones que se tome durante la conducción estratégica del conflicto que es de exclusiva injerencia del jefe del Comaco.

15. Los comandantes de fuerza deberán seguir comandando sus respectivas fuerzas como institución y deben ser excluidos de la conducción estratégica militar.

Saludos afectuosos,

General Oswaldo Moreno

19:39

k) SOBRE LA SEGURIDAD, DEFENSA Y CONDUCCION

Sinnúmero de criterios se han vertiendo sobre la Seguridad Nacional, los niveles de conducción en la defensa militar y los tipos de conducción; sin embargo todo evoluciona, la misma guerra y sus métodos han variado, los dominios operativos se han ampliado, hoy se miran dominios aéreo, terrestre, marítimo, espacial y cibernético; pero en las potencias militares se habla de estrategias militares de guerra cognitiva y se discute sobre un nuevo nivel que es el del "dominio humano".

SEGURIDAD NACIONAL:

Para muchos, la seguridad es una sensación que proviene de una serie de medidas de todo orden y que proporcionan esa tranquilidad que impulsa el desarrollo.

Ecuador, ya en los archivos dispone de una Doctrina de Seguridad Nacional que fue elaborada a mediados y fines del pasado siglo,

tuvo su origen en políticas estadounidenses dentro de la etapa de la guerra fría.

Debe entenderse que la Doctrina Militar se genera a través de la experiencia histórica, su adaptación ante las nuevas amenazas, basado esto en un acervo cultural y militar.

Su concepto guía era la definición y defensa de Objetivos Nacionales Permanentes (ONP), cuya consecución se daba con la conquista de Objetivos Nacionales Actuales (ONA) y que estaban asignados a los gobiernos de turno.

Los ONP fundamentalmente estaba orientados a la defensa de la soberanía e integridad territorial, así como al mantenimiento del orden interno, fortalecimiento la institucionalidad del Estado y la promoción del desarrollo económico y social.

Nuestras FF.AA, eran la columna vertebral que articulaba la Defensa Militar, el control interno y disponía de tareas en apoyo al desarrollo. Su concepción era amplia e incluía seguridad política, económica, social y militar, donde el interés nacional se superponía a otros existentes; una tarea militar era ser "garantes de orden constituido"

Sin duda, la macro concepción estaba orientada a las amenazas externas provenientes de luchas ideológicas y guerras satelitales resultantes de la guerra fría.

SEGURIDAD Y DEFENSA:

Los conceptos de seguridad y defensa tienen una íntima relación, pero no son lo mismo, el primero es amplio y el segundo más específico y especializado, merecedor por tanto de un distinto tratamiento.

La seguridad es un concepto como ya se ha dicho, abarca un campo bastante amplio, se trata de la protección integral del Estado y sus elementos constitutivos, ante amenazas de cualquier orden; debe entenderse y diferenciarse claramente lo que son Presiones, Presiones Dominantes y Amenazas, pues su escala dará lugar para actitudes diferentes.

DEFENSA:

Es un concepto más específico que corresponde al campo militar con el soporte de todos los poderes político, económico y psicosocial, su ámbito está orientado a combatir las amenazas que tiene capacidad para oponerse a la supervivencia del Estado Constituido, se enfoca en proteger la soberanía, integridad territorial, constituye también, el empleo del poder militar en el campo interno y su consecuente aporte a la seguridad y desarrollo nacionales.

NIVELES DE LA CONDUCCIÓN:

Partiendo del más alto nivel, podemos expresar que hay cuatro niveles de conducción, sin embargo, en el campo netamente militar son tres.

1. Conducción política-estratégica (nivel civil)

- Es la relación entre el poder político y el militar materializado

entre el Ministerio de la Defensa y las FF.AA.

- Es liderado por el Presidente de la República como máxima autoridad de las FF.AA. y del Estado.
- Define la actitud del Estado y emite orientaciones dentro de la Política de Defensa

2. Conducción estratégica militar

- Está a cargo del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas y liderado por su Jefe, quien efectivamente tiene el mando directo sobre las tropas, éste es un símil a “Comandante en Jefe” que disponen otros conceptos en América.
- Las decisiones políticas son transformadas en planes militares para preparación y empleo de las Fuerzas Armadas.
- Su campo de acción contiene grandes espacios, amplios elementos, importantes tropas, tiempos más largos; entre otros.

3. Conducción operacional

- Es la realizada en zonas de operaciones enmarcadas dentro de un Teatro específico, su liderazgo está a nivel Divisiones de Ejército y Brigadas.
- Debemos analizar que Ecuador, por su forma, territorio, fuerzas y misiones; en tierra, debe ser un solo teatro de operaciones estructurado por zonas con empleo de fuerzas conjuntas, conformadas por Ejército de operaciones, Armada y Fuerza Aérea. Estas son las llamadas Fuerzas de Tarea Conjunta, aunque por hoy se escucha en el ámbito de la defensa interna, “Bloques de Seguridad”, lo cual sale de toda doctrina y da la sensación de inexistencia en movilidad y maniobra.

4. Conducción táctica o

- Es específica del campo de batalla, podría enmarcarse en niveles Brigada e inferiores.

TIPOS DE CONDUCCIÓN

Tiene relación con los niveles de conducción, pero su concepción es distinta, el nivel se refiere a la escala y los tipos a como se organiza el mando y dirección.

1. Conducción Directa

- El comandante es quien dirige la ejecución de los planes y lo hace de forma personal, emite órdenes inmediatas, específicas que pueden inclusive ser verbales, controla y supervisa las acciones.
- El comandante generalmente esta en el área de operaciones y donde se encuentra el centro de gravedad.
- La complejidad de la guerra, orienta a que este tipo de conducción es más adaptable en las operaciones tácticas, donde la toma de decisiones se caracteriza por tiempos cortos y las operaciones son rápidas requiriendo mucha flexibilidad.

2. Conducción Indirecta

- Es adaptable en los niveles estratégicos y también en el nivel operacional, depende de la concepción y organización del teatro de operaciones, donde el manejo de muchas unidades dispersas o con distintas misiones u enemigos, impiden un control minucioso y directo de las acciones, por tanto, una dificultad en las apreciaciones y toma de decisiones inmediatas.
- Este tipo de conducción se materializa cuando el comandante dirige las operaciones mediante planes, órdenes escritas, comunicaciones y delegaciones, sin estar físicamente presente en cada acción.
- De por medio también hay un sentimiento de confianza en los subordinados y por ende un tipo amplio de libertad de acción permitida.

FINAL:

Toda doctrina merece ser constantemente revisada, actualizada y puesta a prueba en los institutos de formación y perfeccionamiento, para finalmente ser aplicada al campo de acción.

Las operaciones CONJUNTAS, son un imperativo en el campo de batalla, ellas producen la sinergia para el éxito.

La defensa va de la mano con la “economía de defensa” esto no es más que la distribución y uso eficiente y eficaz de los escasos recursos ante las inmensas necesidades, este particular, si no es bien asimilado, por tanto, adecuadamente utilizado, puede generar debilidades internas que afecten a las operaciones.

Coronel Iván León

I) SOBRE LA SEGURIDAD DEL PRESIDENTE NOBOA

El Estado en alerta máxima tras informe de inteligencia sobre atentados contra Daniel Noboa

Pasadas las 00:00, el Ministerio de Gobierno emitió un comunicado señalando que el Estado se encuentra en alerta máxima. Esto tras la difusión de un informe de inteligencia de las Fuerzas Armadas, sobre amenazas de atentados terroristas contra Daniel Noboa.

<https://www.ecuavisa.com/noticias/seguridad/ecuador-alerta-maxima-atentado-noboa-fuerzas-armadas-JJ9182290>

C. CONCLUSIONES.-

1. Se realizaron los saludos, bienvenidas, despedidas, felicitaciones, agradecimientos en representación de la asociación.
2. De acuerdo al reporte emitido por la comisión, con fecha 30 de abril de 2025, tenemos un saldo a favor en la cuenta bancos de USD 609,29 (SEISCIENTOS NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 29/100).
3. Se recibe en forma periódica los resúmenes de prensa del Sr. Manuel Rodríguez desde Venezuela. “Noti-Negro”.
4. Se mantiene informados a los socios con los archivos digitales de los principales periódicos de nuestro país, los informes diarios del Ministerio de Defensa, así como del resumen de entrevistas relacionadas a las actividades

de esta cartera de estado, han sido restringidos por políticas internas.

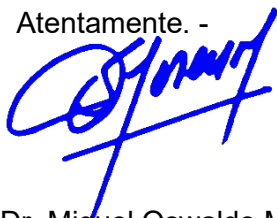
5. El número de visitas acumuladas es de 89.483 lectores al mes de marzo de 2025.
6. Continuamos en actividad académica con el FORO DE EXPERTOS desde el día lunes 23 de marzo de 2020 y estamos en reunión permanente con los asociados para tratar los temas sobre Seguridad y Defensa Hemisférica y temas de coyuntura nacional e internacional.
7. La DÉCIMA REUNIÓN DEL GRUPO ESPAÑA 2025 se realizará el jueves 08 de mayo de 2025.

D. RECOMENDACIONES.-

1. Continuar compartiendo información relevante sobre las actividades de la seguridad y defensa de las diferentes instituciones públicas y privadas del Estado ecuatoriano.
2. Seguir difundiendo comunicaciones oficiales, resoluciones, Decretos Ejecutivos e informes de interés institucional y nacional.
3. Seguir presentando esquelas de felicitación, cumpleaños, aniversario, acuerdo mortuorios en representación de la ASOCID-ECUADOR.
4. Continuar con la actividad académica en foros, mesas redondas y conferencias que permitan actualizar los conocimientos a los socios y amigos de la asociación.
5. Seguir cumpliendo en forma eficiente el plan de actividades y el plan económico del presente año.
6. Mantener informados a los socios con los archivos digitales de los principales periódicos de nuestro país, con los diarios del Ministerio de Defensa y el resumen de entrevistas relacionadas a las actividades de esta cartera de estado.
7. Continuar en sesión permanente con las actividades académicas del FORO DE EXPERTOS.
8. Cumplir las actividades pendientes que son objeto de un constante seguimiento.
9. Continuar con la DÉCIMA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO ESPAÑA 2025, a efectuarse el jueves 08 de mayo de 2025 para la ejecución de la **PRIMERA CONVENCION HESMIFERICA DE SEGURIDAD Y DEFENSA**, a realizarse el 18 y 19 de septiembre de 2025 en Madrid-España.

Quito D.M., a 30 de abril de 2025

Atentamente. -



Dr. Miguel Oswaldo Moreno Valverde Ing. Mba.,
GENERAL DE BRIGADA (S.P.)

PRESIDENTE EJECUTIVO-FUNDADOR

ASOCID-ECUADOR-